

## **Resolución 6/XII del Parlamento de Cataluña, sobre la defensa de los derechos civiles y políticos desde amplias mayorías plurales**

Tram. 250-00108/12

### **PLENO DEL PARLAMENTO**

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 28 de marzo de 2018, ha debatido el texto de la Propuesta de resolución sobre la defensa de los derechos civiles y políticos desde amplias mayorías plurales (tram. 250-00108/12), presentada por el Grupo Parlamentario de Catalunya en Comú Podem.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 168 del Reglamento, ha adoptado la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

1. El Parlamento de Cataluña denuncia la actitud irresponsable del Gobierno del Estado y de otras instituciones al utilizar los tribunales para responder a debates políticos y negarse a dirimir con el diálogo y la negociación las demandas políticas que en los últimos años se han puesto de manifiesto en muchos sectores de la sociedad catalana.
2. El Parlamento de Cataluña denuncia la situación de diputados y diputadas de esta cámara y de representantes de la sociedad civil en prisión preventiva injustificada y reclama su liberación.
3. El Parlamento de Cataluña denuncia que la judicialización del debate político contribuye a generar un bloqueo institucional.

4. El Parlamento de Cataluña manifiesta que los diputados de esta cámara deben tener garantizados todos los derechos políticos y civiles recogidos en el Pacto internacional de los derechos civiles y políticos y en toda la legislación internacional sobre la protección de los derechos humanos.

5. El Parlamento de Cataluña, como cámara en la que se manifiesta la pluralidad política del país, se compromete a trabajar para encontrar los instrumentos necesarios para recuperar las instituciones procurando edificar amplias mayorías dentro de la cámara.

6. El Parlamento de Cataluña hace un llamamiento a los actores sociales y políticos del país a trabajar de forma conjunta, con las mayorías más amplias y plurales posibles, para defender los valores de la democracia, la libertad y la justicia, que, como pilares fundamentales en los que se edifica la sociedad catalana, se están vulnerando, especialmente y de manera grave, en los últimos tiempos.

Palacio del Parlamento, 28 de marzo de 2018

El secretario segundo

El presidente